

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:01/04/2024

## ESTADO No. 0049

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320180050300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA LUCIA GOMEZ CASTRO	FRANKLIN ALBEIRO ESCOBAR VANEGAS	Concede Terminio Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	FM-ESC	
76001311000320220033400	Verbal	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES	CARLOS ALBERTO CAMPO REALPE	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR LA SOLICITUD allegada abogado FREDY BURGOS GALINDEZ, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	26/03/2024	CARO	
76001311000320220049500	Verbal	MARIA ADIELA CASTAÑO CARDONA	JESS MERCHAND BRITO	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR el acta de la audiencia del 02 de octubre de 2023 celebrada dentro de esta causa judicial, a efectos de que el apellido correcto de la señora MARIA ADIELA es CASTAÑO CARDONA y el del señor JESS es MERCHAND BRITO	26/03/2024	GCC	
76001311000320240003300	Verbal	JOSE YESID PINZON COLLAZOS	MARTHA INES OQUENDO GUISAO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	CARO	
76001311000320240004000	Ejecutivo	MARLEN YESENIA CUERO VIVAS	YOJANS RIASCOS NUÑEZ SARRIA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	CARO	
76001311000320240004500	Verbal Sumario	LUZ ANGELA ABADIA CAMPO	AFD. JUAN FELIPE VILLEGAS ABADIA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	GCC	
76001311000320240004600	Verbal	EDILSON ORTEGA GOMEZ	KAREN LICETH SUAREZ RESTREPO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	CARO	
76001311000320240005300	Verbal Sumario	MARÍA LUISA VARGAS FONTALVO	ALVARO MANUEL MORALES BORJA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	FM	
76001311000320240007900	Verbal	OLMAN ALEXANDER SILVA ZUÑIGA	SANDRA MILENA GIRALDO LOPEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/03/2024	DSD	

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario